

JUEGOS ESCOLARES 2025-2026

CAMPEONATO PROVINCIAL

**REGLAMENTO TÉCNICO
DE**

SALVAMENTO Y SOCORRISMO



(esta normativa podría sufrir modificaciones una vez se publique por parte de la Junta de Castilla y León el Reglamento Técnico de Salvamento y Socorrismo 2026)

SALVAMENTO Y SOCORRISMO

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar escolares de la provincia de León inscritos en la aplicación informática DEBA de la Junta de Castilla y León (<https://servicios.jcyl.es/deb2>), según lo dispuesto en la Orden CYT/826/2025, de 16 de julio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2025-2026.

La participación en el Programa de Juegos Escolares 2025-26 de la Diputación de León tendrá lugar fundamentalmente a través de los **Centros Escolares** de municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León, de las **Asociaciones de Madres y Padres de alumnos** inscritas en el Censo de Asociaciones de Madres y Padres de alumnos, y de los Clubes Deportivos de cada Centro Escolar, inscritos, en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Castilla y León.

También podrán participar en los Juegos Escolares **municipios de menos de 20.000 habitantes** de la Provincia de León, siempre que al menos la mitad de los deportistas de los equipos participantes estén empadronados en el municipio por el que se inscriban.

Cada equipo estará compuesto por un **máximo 8 deportistas y un mínimo de 4**. Se podrá presentar equipos en categorías alevín e infantil, masculino y femenino (nacidos en los años 2012, 2013, 2014 y 2015).

Además, podrán participar por cada una de las entidades locales de la provincia de León organizadoras de Juegos Escolares **16 deportistas de forma individual en categoría benjamín (nacidos en los años 2016 y 2017)**, 8 en masculino y otros 8 en femenino.

2.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

El Campeonato Provincial Escolar de Salvamento y Socorrismo 2025-26 se disputará el **sábado 25 de abril de 2026, en la Piscina Climatizada de Bembibre**. La competición dará comienzo para todas las categorías a las 10:00 horas (los participantes deberán estar en la instalación a las 09:30 horas).

3.- CATEGORÍAS Y EDADES DE LOS PARTICIPANTES

Las categorías y edades que podrán participar son las siguientes:

- BENJAMÍN..... Nacidos/as en los años 16 y 17.
- ALEVÍN..... Nacidos/as en los años 14 y 15.
- INFANTIL..... Nacidos/as en los años 12 y 13.

NOTA: En el caso de que algún escolar de categoría prebenjamín desee participar lo podrá hacer conjuntamente con la categoría benjamín. Tan solo se podrán inscribir prebenjamines de los dos últimos años (nacidos en los años 2017 y 2018). Se podrán completar equipos infantiles con escolares pertenecientes a la categoría alevín.

4.- COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS. CATEGORÍAS ALEVÍN E INFANTIL.

En las categorías alevín e infantil los equipos deberán estar compuestos por un **máximo de 8 y un mínimo de 4 escolares**, estas dos categorías competirán de forma conjunta.

Cuando se trate de equipos de centros escolares, de sus asociaciones de madres y padres de alumnos o de los clubes deportivos de los centros escolares inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Castilla y León, estos estarán compuestos por escolares, que podrán ser, indistintamente, de categoría masculina o femenina, pero que estarán matriculados en el centro escolar participante. No obstante, podrán completarse los equipos con deportistas matriculados en otros centros escolares de la misma provincia. El número total de deportistas no matriculados en el centro escolar al que pertenece el equipo participante no podrá exceder de la mitad de deportistas inscritos.

Cuando se trate de equipos de municipios de menos de 20.000 habitantes, al menos la mitad de sus deportistas deben estar empadronados en el municipio al que representan, participando, en todo caso, en la modalidad deportiva de que se trate en los Juegos Escolares de la correspondiente Entidad Local organizadora. En todo caso, el equipo podrá completarse con deportistas de otros municipios de la misma u otra provincia, siempre que los centros escolares o municipios de procedencia no participen en este Campeonato con equipos de la misma modalidad y categoría. El número total de deportistas no empadronados en el municipio al que pertenece el equipo participante no podrá exceder de la mitad de deportistas inscritos.

4.1. - SELECCIÓN DE INVITADOS. CATEGORÍA BENJAMÍN.

Podrán participar en calidad de invitados, 8 deportistas en la categoría benjamín masculino y otros 8 en la categoría benjamín femenino, designados por cada una de las Entidades Locales Organizadoras de Juegos Escolares (Ayuntamiento de León, Ayuntamiento de Ponferrada, Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y Diputación de León), con la condición de que estén escolarizados en algún centro escolar de la provincia de León y hayan participado en la correspondiente fase local de conformidad con la Orden CYT/826/2025, de 16 de julio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2025-2026.

5.- INSCRIPCIÓN

Todos aquellos que deseen participar deberán rellenar el modelo de inscripción que se adjunta y enviarlo por e-mail: salvamentoleon1@gmail.com antes del martes día 21 de abril a las 14:00 horas.

6.- DOCUMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

- Formulario de Inscripción (Anexo I). Se enviará por correo electrónico a la dirección: salvamentoleon1@gmail.com antes de las 14:00 horas del martes previo a la jornada de competición.
- D.N.I., N.I.E. o pasaporte individual (podrán aceptarse fotocopias). Los participantes de la categoría benjamín están exentos de presentar esta documentación.
- Inscripción en la aplicación informática DEBA: Todos los escolares que deseen participar deberán estar inscritos en la aplicación informática DEBA en la correspondiente entidad y modalidad deportiva por la que van a participar. Además, para cumplir con el Protocolo sobre la cobertura del riesgo deportivo de los participantes en el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León, los/as responsables del grupo (delegados/as, técnicos/as o monitores/as) deberán llevar al Campeonato el **formulario de asistencia sanitaria** (al menos un modelo de formulario en blanco para poder cumplimentar en caso

de lesión). Los/as delegados/as o monitores/as de las entidades participantes están obligados a llevar a la competición **la comunicación con los escolares inscritos en la aplicación informática DEBA** de la Junta de Castilla y León, pudiendo ser exigida su presentación por la Organización. **No se permitirá la participación de deportistas sin estar inscritos correctamente en la aplicación DEBA.**

- Autorización para viajar y participar: Todos los/as deportistas que deseen participar deberán tener firmada por su padre, madre o tutor legal, una autorización para poder viajar y participar en el Campeonato Provincial. Cada Entidad Local Organizadora (Ayuntamiento de León, Ayuntamiento de Ponferrada, Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y Diputación de León) podrá utilizar el modelo que determine para la autorización de sus escolares. Esta autorización no se solicitará el día del Campeonato, es el propio monitor/a o la Entidad por la que se inscribe la encargada de solicitarlo y custodiarlo.

Se recuerda que, según la Orden CYT/826/2025, de 16 de julio, por la que se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2025-2026 será responsabilidad de las entidades participantes exigir a sus técnicos y delegados la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor.

Sin el correspondiente seguro médico deportivo y la relación de participantes (listado del DEBA), no se dejará participar a ningún deportista. Lugar de presentación: Servicio de Deportes de Diputación de León. Plaza de regla s/n (Edificio Torreón).

7.- CAMPEÓN PROVINCIAL DE LOS JUEGOS ESCOLARES DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO 2025-2026

Existirá una única clasificación individual que unificará a los participantes de las **categorías Alevín (2014-15) e Infantil (2012-13)** y que será la que decida qué equipos se proclaman como **Campeón Escolar Provincial en la modalidad de Salvamento y Socorrismo para el curso 2025-2026 en categoría masculina y femenina**, y que representarán a la provincia de León en el Campeonato en Edad Escolar de Castilla y León (pendiente confirmar día y sede).

La clasificación individual se elaborará sumando los puntos obtenidos en cada una de las pruebas, de la siguiente manera:

LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS	LUGAR	PUNTOS
1	33	7	24	13	18	19	12	25	6
2	30	8	23	14	17	20	11	26	5
3	28	9	22	15	16	21	10	27	4
4	27	10	21	16	15	22	9	28	3
5	26	11	20	17	14	23	8	29	2
6	25	12	19	18	13	24	7	30	1

Las pruebas por relevos no puntuarán para la clasificación final.

La clasificación por equipos se establecerá sumando los puntos obtenidos individualmente por **los cuatro primeros clasificados** de cada equipo. En la categoría Alevín-Infantil el equipo que se encuentre en primer puesto se proclamará **Campeón**

Escolar Provincial en la modalidad de Salvamento y Socorrismo para el curso 2025-2026.

También se clasificarán para el Cto. Autonómico 8 deportistas de forma individual en categoría masculina y otros 8 en categoría femenina que no pertenezcan a los equipos clasificados y que se determinarán teniendo en cuenta la clasificación individual del Cto Provincial.

8.- PREMIOS

Los tres primeros clasificados de forma individual femenina y masculina, sumando los puntos obtenidos en las dos pruebas, recibirán medalla el mismo día del Campeonato Provincial. Los empates a puntos se resolverán tomando en consideración la suma de los tiempos obtenidos en el conjunto de las dos pruebas.

9.- PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO EN EDAD ESCOLAR DE CASTILLA Y LEÓN 2026

Podrán participar, tanto en categoría masculina como en femenina, un equipo de Centros Escolares, de sus Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, de los Clubes Deportivos de los Centros Escolares inscritos en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Castilla y León o de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, representante de la provincia de León.

Cada equipo estará compuesto por un máximo de 8 deportistas, nacidos en los años 2012, 2013, 2014 y 2015, que cumplan con los requisitos exigidos en el reglamento técnico específico.

10.- REGLAMENTO TÉCNICO

PRUEBAS EN CATEGORÍA FEMENINA Y MASCULINA:

	BENJAMÍN	ALEVÍN E INFANTIL
FINAL	1. 25 M REMOLQUE DE MANIQUÍ. INDIVIDUAL. 2. 50 M REMOLQUE DE MANIQUÍ CON ALETAS. INDIVIDUAL. 3. 4 x 50 M NATACIÓN CON ALETAS. RELEVO.	1. 100 M SOCORRISTA. 2. 50 M REMOLQUE DE MANIQUÍ. INDIVIDUAL. 3. 4 x 50 M RELEVO COMBINADO. 4. 4 x 25 M REMOLQUE DE MANIQUÍ. RELEVO

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

PRUEBAS INDIVIDUALES CATEGORÍA BENJAMÍN:

1. 25 M REMOLQUE DE MANIQUÍ

La salida se realiza desde la superficie del agua, después de la señal sonora el deportista debe remolcar 25 metros un maniquí PEQUEÑO ESTANCO.

2. 50 M REMOLQUE DE MANIQUÍ CON ALETAS

El deportista nada 25 metros con aletas, recoge un maniquí PEQUEÑO ESTANCO que se encuentra en el otro lado de la piscina, en la superficie, sujetado por un compañero de equipo, y lo remolca otros 25 metros.

PRUEBAS DE RELEVOS CATEGORÍA BENJAMÍN:

3. 4 x 50 M RELEVO NATACIÓN CON ALETAS

A la señal de salida, el primer competidor entra en el agua con un salto y nada 50 metros estilo libre con aletas. Después de que el primer competidor toca la pared, el segundo, el tercer y el cuarto competidor repite el procedimiento por turnos.

PRUEBAS INDIVIDUALES CATEGORÍAS ALEVÍN E INFANTIL:

1. 100 M SOCORRISTA

A la señal de salida, el competidor entra en el agua con un salto y nada 50 metros estilo libre llevando aletas y tubo de rescate. Después de tocar la pared, el competidor clicca el tubo de rescate y remolca el tubo clicado hasta el final. La prueba termina cuando el competidor toca la pared de llegada.

2. 50 M REMOLQUE DE MANIQUÍ

El deportista nada 25 metros, recoge un maniquí PEQUEÑO que se encuentra en el otro lado de la piscina, en el fondo, y lo remolca otros 25 metros.

PRUEBAS DE RELEVOS CATEGORÍAS ALEVÍN E INFANTIL:

1. 4 x 50 M RELEVO COMBINADO

A la señal de salida, el primer competidor entra en el agua con un salto y nada 50 metros estilo libre sin aletas.

Después de que el primer competidor toque la pared, el segundo competidor salta y nada 50 metros estilo libre con aletas.

Tras tocar la pared el segundo, el tercer competidor nada 50 metros estilo libre con tubo de rescate. El tercer competidor toca la pared.

El cuarto está en el agua llevando aletas y con al menos una mano agarrada al borde.

El cuarto competidor coge el arnés y el tercer competidor, juega el papel de víctima, cogiendo el tubo de rescate con ambas manos mientras es remolcado 50 metros por el cuarto competidor hasta la llegada.

La víctima debe estar en contacto con el tubo siempre que la parte superior de la cabeza de la víctima no haya sobrepasado la línea de los 10 metros.

La prueba termina cuando el cuarto competidor toca la pared con la víctima en contacto con el tubo.

2. 4 x 25 M RELEVO REMOLQUE DE MANIQUÍ

Cuatro competidores por turnos remolcan un maniquí 25 metros cada uno.

El primer competidor coge un maniquí con una mano y la pared/borde de la piscina o el poyete de salida con la otra mano; y el segundo, tercero y cuarto competidor están en el agua en las marcas de 25 metros, 50 metros y 75 metros respectivamente.

El primer competidor: remolca el maniquí y lo pasa al segundo competidor que está en contacto con la pared de viraje con al menos una mano.

El segundo competidor: remolca el maniquí hasta tocar la pared y le pasa el maniquí al tercer competidor que está en contacto con la pared de viraje o poyete de salida con al menos una mano.

El cuarto competidor: completa la prueba remolcando el maniquí hasta tocar la pared de llegada con cualquier parte del cuerpo.

La zona de salida y la zona de cambio se marcarán con conos:

- En la salida: a 5 metros del borde de la piscina.
- En el lado de virajes: a 5 metros del borde de la piscina.

Todas las pruebas cumplirán el reglamento de competición de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, por ejemplo, motivos de descalificación, características de material, etc.

11.- HORARIO:

10.00 h. Acreditación de socorristas y confirmación de pruebas individuales y de relevos.

10.15 h. Calentamiento.

10.30 h. Inicio de la competición.

13.00 h. Final de la competición y entrega de medallas.

NOTA: Este horario puede sufrir modificaciones según el número de inscritos.

12.- ARBITRAJES

Este campeonato estará dirigido por jueces designados por el Servicio de Deportes de la Diputación de León.

13.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN FRENTE A CRISIS SANITARIAS

En todas las competiciones que conforman el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2025-2026, serán de obligado cumplimiento todas aquellas normas, restricciones y medidas de prevención que resulte necesario adoptar para hacer frente a cualquier crisis sanitaria.

